



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

En el proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **ERIKA JANETH MENDIETA TORRES** en contra del **CENTRO INTEGRAL DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO TESTEC S.A.**; el 07 de diciembre de 2021 se recibe un correo electrónico por la apoderada de la parte actora (doc.14 exp dig), en el que solicita que se fije fecha para audiencia, en razón que venció el término de traslado concedido en el auto anterior.

En razón de dicha solicitud, se revisa el expediente, encontrando que, en el auto anterior, se corrió traslado a la parte demandada de la reforma a la demanda, sin que haya realizado pronunciamiento alguno por la parte actora dentro del término legal, tal como lo informa la apoderada de la demandante, por lo que se continuara con el trámite del proceso.

Por lo anterior, se fija fecha para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS**, consagrada en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día **LUNES, DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am)**, misma que es de asistencia obligatoria para las partes, a través de plataforma virtual.

Para los anteriores efectos, se le deja a disposición el link de la audiencia, al cual deberán ingresar los asistentes en la fecha y hora ya señalada, y la cual se realizará por medio de la plataforma "lifesize": <https://call.lifesizecloud.com/14211943> o por medio de la aplicación lifesize con la extensión N° **14211943** y el nombre del participante.

Notifíquese.

JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ

LINK ACCESO A LA AUDIENCIA VIRTUAL:
<https://call.lifesizecloud.com/9717377>

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL -
CERTIFICA:**

Que el anterior Auto fue notificado en **ESTADOS**
Nº **025** Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy
27 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.



LUZ ÁNGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIA

JCP

Firmado Por:

John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 05
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f04f80282513d2eb4f7633d543ee7bef7d85e7c14c5c35741cfe94fc177fab7e**

Documento generado en 25/04/2022 10:35:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LINK ACCESO A LA AUDIENCIA VIRTUAL:
<https://call.lifesizecloud.com/9717377>